

NOTAS

EL ARCHIVO HISTORICO DE LA FUNDACION LARGO CABALLERO

ENVÍO E INTENCIONALIDAD

El martes 20 de abril de 1982, la Fundación Francisco Largo Caballero inaugura su Archivo Histórico del Movimiento Obrero Español en el Exilio y en la Clandestinidad (1939-1975).

Lo primero que hay que advertir es que en el importante fondo documental constitutivo de este Archivo, queda explícito un lema claro y concluyente:

Hay que conocer la Historia, discernirla de corazón, con cabeza inteligente y ponderada. Conocida así la Historia, hay que asumirla con todos sus errores y defectos. Así asumida, hay que superarla recapitulando, analizando el cómo y el por qué de los hechos.

Los documentos de este Archivo son el testimonio de la amplia y diversa experiencia de un numeroso grupo social e ideológico, implantado traumáticamente en unas sociedades que no eran las suyas y que les acogieron no pocas veces con evidentes muestras de rechazo, dramáticamente ejemplificado en Francisco Largo Caballero. Es el testimonio de una España simbiótica.

El conocimiento, asumisión y superación de su historia posibilita, cuando menos, restaurar la confianza en la capacidad evolutiva español-

la, no ya sólo para no doblegarse a las catástrofes de su existencia perseguida, expatriada, clandestina, sino, además, para madurar sus facultades intelectuales y sus convicciones democráticas.

Tiene el examen y la interrelación de estos documentos, una ventaja respecto a los de otros archivos: Pueden colmar la laguna que media entre el conocimiento profesional, académico, de la Historia, y, la gran mayoría de los españoles. Desde este punto de partida que nuestro Archivo significa, no será difícil al historiador contactar con los hombres y mujeres inteligentes de la vida diaria, ya que la que aquí se recoge no es una historia sólo para profesionales; es una historia pública, asequible, humana, dinámica y enraizada, cercana y viva aún en gran parte. Historia que, por cercana y viva, es un todo inseparable de conocimiento, asumisión y superación de sí misma y no una herramienta de violentar libertades.

Se abre nuestro Archivo en fechas esclarecedoras y de lecciones tan importantes como la de que el pasado, en cuanto que experiencia positiva o negativa, puede condicionar de algún modo el presente; pero si el presente se supedita al pasado, se hipoteca y envilece el futuro y el inmovilismo perpetúa sus fermentos de estancamiento; el servilismo al pasado es inmadurez trágica y doctrina de sobrevivencias de una minoría en y para la violencia, no de dignificación en las libertades progresivas y perfectibles. La Historia demuestra que no puede avanzar ningún camino digno con la mirada fija en sólo lo vadeado. Así no se camina. Así, se cae empujando en la caída fratricida a pueblos enteros.

No hemos ordenado unos papeles más o menos viejos y sentimentalizadores. Sólo eso, no. Hemos rescatado de una amnesia traumática la memoria colectiva del movimiento obrero español democrático, y por democrático, exiliado, expatriado y clandestino.

También desde aquí y así, tantos que se quedaron en el camino sembrándolo de esperanzas, aguardan reincorporarse a la memoria histórica de toda España, autoemplazada libre, espontánea e imaginativa a superar su Historia, a fin de hacerla venturosamente irrepitable y cerrada a los guardianes y desvaidores de conciencias, a los déspotas de la libertad.

También ellos fueron historia, pero no la única española. No se resignan a ser historia superada y vencida y no saben tener un puesto en una España ni violentada ni violenta. A esa meta va el grano de arena de nuestro Archivo Histórico. A la meta de una España ni violentada ni violenta.

FONDOS DOCUMENTALES

1.1. *Carácter de los fondos y su valor para la investigación*

El contenido de este Archivo se constituye básica e inicialmente con la documentación procedente de la UGT en el exilio; posteriormente se ha incrementado con la documentación transferida por la Comisión Eje-

cutiva Confederal a partir de la legalización de los sindicatos, y por la documentación del Sindicato Obrero Minero Asturiano, cedida en depósito a este Archivo.

La documentación es esencialmente de contenido sindical y social. Abarca la estructura orgánica de la UGT, tanto en lo concerniente a lo Confederal como a su ámbito sectorial y territorial, al igual que aquellos organismos generados por la UGT en el exilio junto al PSOE y las JJSS, Solidaridad Democrática Española, o bien con otras centrales sindicales (CNT y STV), como en el caso de Alianza Sindical Española.

Sería de desear que aquellos vacíos documentales producidos por las vicisitudes del exilio, o por la vuelta a España de la UGT, sean subsanados en un futuro por medio de la concentración de la documentación generada por UGT en un Archivo único que reúna las condiciones óptimas para su funcionamiento.

Es de destacar la documentación de las secciones de S.D.E., que es de las más voluminosas por su carácter social, es decir, de ayuda económica e informativa a socialistas y ugetistas exiliados, y de aportación económica a la resistencia en el interior.

1.2. *Clasificación y ordenación de los fondos*

Hasta ahora la labor archivística llevada a cabo sobre los fondos documentales ha cubierto las siguientes etapas:

- a) Sellado.
- b) Inventariado parcial de documentos por su interés histórico.
- c) Clasificación y ordenación.

Con respecto a este último punto, nos hemos encontrado, a la hora de clasificar los fondos, con el cambio de estructura orgánica, lógica por otra parte, de la UGT en el exilio. Hemos optado por la clasificación de los fondos de acuerdo con la estructura actual de la UGT, sistematizada por la compañera María Luisa Vázquez, de la Secretaría Confederal de Estudios y Documentación, que ha sido una ayuda inestimable. Ahora bien, la compleja estructura actual no queda plasmada en la documentación generada en el exilio, sino que es de ámbito más reducido orgánicamente. Si bien, no están reflejadas todas las secretarías que existen en la actualidad, aquellas que en sus funciones eran similares a las actuales se han adaptado en su denominación actual, y como en el caso de la Secretaría de Organización y otras, que en el último período de la UGT en el exilio se desdobló en dos: una del exterior y otra del interior, ambas se han incluido en la serie de Secretaría de Organización, con su correspondiente división interna.

Los fondos, por su índole y procedencia, generan las secciones de:

- I. Confederal.
- II. Federaciones de Industria.
- III. Uniones Nacionales: Euskadi y Catalunya.
- IV. Uniones Provinciales y Grupos Departamentales.

- V. Solidaridad Democrática Española.
- VI. Alianza Sindical Española.
- VII. La República Española en el exilio.
- VIII. PSOE y JJSS.

1.3. Descripción de cada sección

I. Confederal

Forma la sección más extensa e interesante del Archivo. En estos documentos quedan reflejados los cambios orgánicos de la Unión y el avance progresivo de su influencia en el sindicalismo interior español. Dentro de esta sección debemos destacar la documentación incluida en la Secretaría de Relaciones Internacionales, que comprende las relaciones de la UGT con Federaciones, Confederaciones y Organismos Internacionales. Son relevantes los documentos relativos a los conflictos laborales y detenciones de sindicalistas, incluidos en la Secretaría de Acción Reivindicativa. Esta colección documental la integran 129 cajas, distribuidas de la siguiente manera:

- | | | |
|--------|--|-----------|
| C. 1. | Secretaría General. | 1945-1980 |
| C. 2. | Consejo General, creado en 1957, pasa a llamarse en 1965 Comité Nacional. | 1959-1972 |
| C. 3. | Congresos. | 1959-1980 |
| C. 4. | Secretaría de Organización (interior y exterior a partir de 1971). | 1953-1980 |
| C. 5. | Secretaría de Prensa e Información, anteriormente Secretaría de Prensa y Propaganda (interior y exterior a partir de 1971). | 1954-1980 |
| C. 6. | Secretaría Internacional, anteriormente Secretaría de Relaciones Internacionales. | 1968-1980 |
| C. 7. | Secretaría de Formación (interior y exterior a partir de 1971). | 1956-1981 |
| C. 8. | Secretaría de Emigración. | 1961-1978 |
| C. 9. | Secretaría de Acción Reivindicativa. | 1960-1978 |
| C. 10. | Secretaría de Relaciones Sindicales, anteriormente Secretaría de Relaciones con otras Fuerzas Políticas y Sindicales (interior y exterior a partir de 1971). | 1963-1980 |
| C. 11. | Secretaría de Documentación y Estudios, anteriormente Oficina de Información, Documentación y Estudios (1968), integrada por PSOE y UGT. | 1968-1980 |
| C. 12. | Secretaría de Administración, se incluye Tesorería desde 1944. | 1950-1979 |

- | | | |
|--------|---|-----------|
| C. 13. | Secretaría de Coordinación de Federaciones de Industria. Desaparecida en la actualidad. | 1976-1978 |
| C. 14. | Comisión Confederal de Conflictos (Comisión de Conflictos). | 1962-1975 |

II. *Federaciones*

El exilio obligó a la reestructuración de las denominadas Federaciones Nacionales de Industria que, en 1946, con la nueva estructura de la organización en Francia, pasaron a llamarse Secretariados Profesionales de Industria.

No tenemos mucha documentación de dichos Secretariados Profesionales, y ésta es exclusivamente correspondencia con la Comisión Ejecutiva de UGT, o bien informes de Congresos Internacionales, a los que asistía el Secretario de Industria correspondiente.

El archivo del SOMA queda integrado en la Federación Estatal de la Minería. Aunque su contenido sea heterogéneo, la mayor parte de la documentación es del Sindicato Minero.

Esta sección está integrada por:

- | | | |
|--------|---|-----------|
| F. 1. | Federación Estatal de Alimentación (Cervezas, Hielos y Gaseosas). | 1960-1975 |
| F. 2. | Federación Estatal de Banca (Banca y Bolsa). | 1964-1976 |
| F. 3. | Federación Estatal de Comercio (Empleados de Comercio). | 1955-1960 |
| F. 4. | Federación Estatal de Comunicaciones (Correos, Telégrafos y Teléfonos). | 1961-1978 |
| F. 5. | Federación Estatal de Construcción (Edificación y Madera). | 1960-1976 |
| F. 6. | Federación Estatal de Industrias Energéticas (Agua, Gas y Electricidad). | 1963-1974 |
| F. 7. | Federación Estatal de Trabajadores de la Administración Pública (FETAP) (Servicios Públicos y Funcionarios Públicos). | 1956-1972 |
| F. 8. | Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza (FETE). | 1964-1973 |
| F. 9. | Federación Estatal de Trabajadores de Seguros y Oficinas (FETSO). | 1968 |
| F. 10. | Federación Estatal de Trabajadores de la Tierra (FTT). | 1958-1975 |
| F. 11. | Federación Estatal de Hostelería (Hosteleros y Camareros). | 1964-1970 |

F. 12.	Federación Estatal de Información y Artes Gráficas (Gráficos).	1960-1972
F. 13.	Federación Estatal de Minería (Incluida la documentación del SOMA).	1939-1980
F. 14.	Federación Estatal de Oficios Varios (Peluqueros; Alpargateros; Vidrieros).	1962-1970
F. 15.	Federación Estatal de Industrias Químicas (Químicos).	1965-1972
F. 16.	Federación Estatal de Sanidad (Sanidad e Higiene).	1968-1981
F. 17.	Federación Siderometalúrgica (Metalúrgicos).	1962-1971
F. 18.	Federación Estatal de Textil y Piel (Textil; Vestido y Tocado; Piel).	1960-1976
F. 19.	Federación Estatal de Transportes (De tierra, Carretera, Marítimos y Ferroviarios).	1954-1972

III. *Uniones Nacionales*

De esta sección sólo tenemos dos series perfectamente delimitadas en el exilio:

U. 1.	Secretariado de UGT de Euskadi.	1959-1976
U. 2.	Secretariado de UGT de Catalunya.	1953-1970

La documentación de la Comisión Ejecutiva de Euskadi es abundante e interesante en lo que concierne a la problemática laboral en esta región, sin embargo la documentación de Catalunya es escasa, aunque abarca una temática muy amplia.

IV. *Uniones Provinciales y Grupos Departamentales*

En la estructura de organización territorial de la UGT en el exilio se constituyen los Grupos Departamentales y secciones de Europa, América y África. El Archivo guarda una excelente y numerosa documentación de los departamentos de Francia, en donde la organización fue más sólida debido al número de exiliados en este país. De las Federaciones Provinciales (ahora denominadas Uniones Provinciales) la documentación es más pobre, aunque los informes procedentes de España son de por sí muy interesantes.

U.P. 1.	Grupos Departamentales de Alemania.	1963-78
U.P. 2.	Grupos Departamentales de Argelia.	1968-70
U.P. 3.	Grupos Departamentales de Argentina.	1971

U.P. 4.	Grupos Departamentales de Bélgica.	1958-75
U.P. 5.	Grupos Departamentales de Francia.	1950-75
U.P. 6.	Grupos Departamentales de Holanda.	1964-75
U.P. 7.	Grupos Departamentales de Inglaterra.	1958-75
U.P. 8.	Grupos Departamentales de Marruecos.	1953-73
U.P. 9.	Grupos Departamentales de México.	1961-71
U.P. 10.	Grupos Departamentales de Suiza.	1962-70
U.P. 2.	Uniones Provinciales (Federaciones Provinciales).	1958-76

Esta última subsección ha sido ordenada por la denominación de cada provincia, y recoge la organización existente en la actualidad. Dejaremos a un lado la enumeración de estas Uniones Provinciales por considerarla de todos conocida.

V. *Solidaridad Democrática*

La creación de este organismo se considera indispensable para hacer frente a la necesidad de ayuda moral, económica y de información de los exiliados españoles en Francia.

Desde 1944 la UGT y el PSOE trabajaron para paliar la desastrosa situación de los exiliados, pero hasta enero de 1945 no se decidió crear un organismo que centralizara todos los esfuerzos (se incluiría a las JJSS) y consiguiera más fácilmente el apoyo de organismos internacionales por medio de aportaciones económicas o de ayuda social (comida, ropa, locales sociales...). Esta sección está integrada por 48 cajas y distribuida en:

S. 1.	Comité Central.	1943-1974
S. 1.1.	Censo de Damnificados	
	1.a. Expedientes personales	
	1.b. Hospitales	
	1.c. Residencias	
	1.d. Correspondencia con la Liga de Mutilados e Inválidos de guerra.	1946-1972
S. 1.2.	Correspondencia con Organismos Internacionales	1945-1971
	2.a. SFIO	
	2.b. Fondo Humanitario	
	2.c. Spanish Refuge Aid	
S. 1.3.	Comités Departamentales	1943-1971

VI. *Alianza Sindical Española*

Se constituyó en 1961 con el fin de aunar los esfuerzos de los sindicalistas en el exilio. La integraron la UGT, CNT y STV con el propósito de coordinar y fortalecer la resistencia de la acción clandestina a la dictadura. Los objetivos de este organismo se centraron en la ayuda económica

ca a los presos, represaliados y a la constitución de fondos de solidaridad para sostener las huelgas o reivindicaciones laborales. Hay documentación importante sobre propaganda, panfletos e información de la situación político-económica de España.

Consta de:

A. 1.	Comité de Coordinación	1959-1974
A.1.2.	Comité de Coordinación con Euskadi	1959-1962
A.1.3.	Correspondencia con CNT-MLE y CNT-FAI	1960-1974
A.1.4.	Grupos Departamentales	1961-1974
A.1.5.	Secciones del Interior	1963-1971
A. 2.	Comité de Coordinación Internacional	1960-1961

VII. *República Española en el exilio*

Es la sección, por desgracia, menos voluminosa. La documentación que la integra es en su mayoría correspondencia entre la Comisión Ejecutiva de UGT y miembros del Gobierno de la República. También se conservan Actas de reuniones del Grupo Parlamentario.

Está formada por:

R. 1.	Correspondencia con el Gobierno de la República en el exilio.	1952-1975
R. 2.	Correspondencia con el Gobierno de Euskadi.	1956-1962
R. 3.	Correspondencia con la Generalitat de Catalunya.	1963-1965

VIII. *PSOE y JJSS*

Esta sección está integrada en primer lugar por la correspondencia del Secretario General del PSOE en el exilio con la Comisión Ejecutiva de UGT. La documentación es, esencialmente, de informes que envía la Secretaría General del PSOE a la Comisión Ejecutiva de UGT o del Secretariado de Juventudes Socialistas.

P. 1.	Correspondencia con el Secretario General del PSOE.	1962-1971
P. 2.	Correspondencia con el Secretario General del JJSS.	

La documentación producida conjuntamente por las Comisiones Ejecutivas de la UGT y del PSOE ha sido integrada en la serie correspondiente a la Comisión Ejecutiva de UGT.

OTROS FONDOS

2.1. *Folletos*

Es abundante el fondo de esta sección. Contamos con folletos editados desde 1939 al 1978, que están clasificados por su importancia histórica y siguiendo la ordenación establecida en los fondos documentales:

- Folletos de UGT en el exilio.
- Folletos de UGT.
- Folletos de Federaciones de Industria.
- Folletos de Uniones Nacionales y Provinciales.
- Folletos de Solidaridad Democrática Española.
- Folletos de Alianza Sindical Española.
- Folletos del PSOE y UGT.

2.2. *Archivos especiales*

a) Fotografías

Este material recoge imágenes de actos sociales, congresos, manifestaciones de los españoles en el exilio, y además aquellas mandadas desde el interior que reflejan la España de la dictadura.

b) Carteles

Convocatoria de mítines o manifestaciones en el exterior, además de los producidos desde 1976.

c) Fondos de fonoteca y filmoteca

No han podido revisarse por necesitar material especial, debido a su ambigüedad.

d) Publicaciones periódicas

Tenemos 481 publicaciones que están catalogadas actualmente en su totalidad, y se ha elaborado un índice de ellas para el manejo del investigador.

ENRIQUE FRAGUAS
HERMINIA ARRAZOLA